MARIA MONICA MORENO SAAVEDRA Para

DIRECCION EJECUTIVA

Asunto Seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la

> Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 - Primer Trimestre y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.

Referencia a) Oficio Múltiple N° D000023-2024-MIDIS-DGCGPS.

b) Memorando Múltiple N° D000097-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.

c) Memorando N° D000773-2024-MIDIS/PNAEQW-USME.

d) Memorando N° D000954-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP.

e) Memorando N° D000127-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI.

f) Memorando N° D000253-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI.

g) Informe N° D000126-2024-MIDIS/PNAEQW-URH.

h) Memorando Múltiple N° D000105-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM

Memorando N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI.

Memorando N° D001905-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 12 de abril de 2024

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a) con fecha 26/03/2024, la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) el informe de avance respecto a la ejecución de actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondiente al I trimestre del periodo 2024, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.
- 1.2 Mediante documento de la referencia b) con fecha 26/03/2024, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicita a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), Unidad de Recursos Humanos (URH) y Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) del PNAEQW, reportar la información correspondiente a las actividades programadas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto a los meses de enero, febrero y marzo 2024.
- 1.3 Mediante Proveído N° D002680-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 27/03/2024, la Dirección Ejecutiva solicita a la UPPM informar con relación a lo solicitado por la DGCGPS.
- 1.4 Mediante documentos de la referencia c), d), e), f) y g) con fechas del 03/04/2024 al 09/04/24, la USME, UOP, UCI, URH y UTI, reportan a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto a los meses de enero,





febrero y marzo 2024.

- 1.5 Mediante documento de la referencia h) con fecha 04/04/2024, la UPPM solicita a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) y a la UTI del PNAEQW, reportar el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, en las que figuran como responsables, respecto a los periodos 2021 y 2023.
- 1.6 Mediante documentos de la referencia i) y j) con fecha 11/04/2024, la UGCTR y la UTI remiten el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas que tienen a su cargo y que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Resolución Ministerial № 148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva № 004-2015-MIDIS "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 2.2 Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 1345-2016-MIDIS/PNAEQW, que designa al "Comité de Calidad" y su modificatoria.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024".
- 2.5 Norma Internacional ISO 9001:2015, que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad.

III. ANÁLISIS

- 3.1 RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN **ESCOLAR QALI WARMA 2024 - PRIMER TRIMESTRE.**
 - 3.1.1 La UPPM se constituye en una unidad de asesoramiento encargada de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública y gestión de inversiones; competencia establecida en el Manual de Operaciones (MOP) del PNAEQW.

En el marco de la competencia indicada en el párrafo precedente, el MOP del PNAEQW asigna la siguiente función a la UPPM:

(…)

e) Proponer, implementar, mantener, asegurar y realizar el seguimiento de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, en coordinación con el Comité de Calidad del Programa, conforme con las políticas y lineamientos establecidos por el MIDIS.

(...)

3.1.2 En ese marco, la UPPM elaboró y gestionó la aprobación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de







> Alimentación Escolar Qali Warma 2024", en coordinación con las unidades orgánicas vinculadas al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del PNAEQW, siendo aprobado el 02/02/2024, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.

3.1.3 En el plan en mención, los "Objetivos del SGC" se encuentran alineados con los compromisos que mantiene la "Política del SGC"; como son: (i) Contar con colaboradoras/es competentes y comprometidas/os; (II) Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos; y (III) Satisfacción de las/los usuarias/os brindando servicios eficientes y eficaces; asimismo, se han establecido indicadores y sus respectivas metas con la finalidad de realizar el seguimiento respectivo. Dicha alineación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Compromisos. Eies Estratégicos y Objetivos del SGC del PNAEQW

COMPONIES DE LA COMPTONISOS, EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS DE LA COMPTONISO DE LA COMPTONIS					
COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META		
Contar con colaboradoras/es competentes y comprometidas/os.	Fortalecer capacidades de las/los colaboradoras/es del PNAEQW sobre el SGC.	% de colaboradoras/es del PNAEQW capacitadas/os sobre el SGC del PNAEQW	80% (1/)		
	Ampliar el alcance del SGC del	N° de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC.	2		
	PNAEQW	% de unidades territoriales y/o procesos priorizados que alcanzaron la certificación SGC.	100%		
Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos.	Promover la mejora continua en los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	% de oportunidades de mejora implementadas de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	85%		
	Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAEQW.	% de cumplimiento de las medidas de control del plan de gestión de riesgo del PNAEQW.	85%		
	Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW.	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.	93%		
Satisfacción de las/los	Mejorar la entrega oportuna de alimentosa la población objetivo.	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.	75%		
usuarias/os, brindando servicios eficientes y eficaces	Mejorar la satisfacción de las/los	% de proveedoras/es satisfechas/os.	60%		
	proveedoras/es del servicio alimentario del PNAEQW.	% de usuarias/os satisfechas/os	Por Definir (2/)		

^{1/} Para la cuantificación del indicador se reportará el número de colaboradoras/es capacitadas/os en las sesiones vinculadas a las temáticas de interpretación de la Norma ISO 9001:2015; gestión de riesgos; gestión por procesos u otras actividades vinculadas a la calidad.

- 3.1.4 Cabe precisar, que los objetivos de calidad del SGC, establecidos en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", se encuentran asociados a un conjunto de actividades orientadas a garantizar su cumplimiento; es por ello que se estableció el "Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" a efectos de calendarizar la ejecución respectiva de dichas actividades.
- 3.1.5 En ese sentido, esta unidad ha efectuado el monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el I trimestre en el citado Plan, las mismas que se encuentran calendarizadas en el mencionado cronograma; solicitando para ello a las unidades orgánicas vinculadas al SGC, mediante el documento de la referencia b), las evidencias sobre las actividades ejecutadas en dicho periodo; cuya programación se muestra en el siguiente cuadro:





^{2/} La meta se definirá el presente año, debido a que no se cuenta con un histórico o línea base de este indicador. Fuente: Plan Anual de Desarrollo del SGC. Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

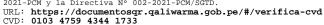
Cuadro N° 2: Actividades del Plan Anual de Desarrollo del SGC - I Trimestre 2024

PHVA	Objetivo de Calidad	N°	Actividad	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Meta	Fno	I TRIM	Ba
Planifica	ıción						Ene	reb	Mar
Р	-	A.1	Aprobar el Plan Anual de Desarrollo del SGC	Resolución de Dirección Ejecutiva	DE	1	1		
Р	Obj.6	A.2	Planificar la implementación de la Norma Técnica de Calidad de Servicios.	Cronograma	UPPM	1	1		
Р	Obj.2	A.3	Programar las auditorías interna y externa.	Programa de auditorías	UPPM	1		1	
Р	Obj.4	A.4	Efectuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos.	Matriz de riesgos aprobada	UPPM/ Unidades orgánicas	1			1
Р	Obj.1	A.5	Elaborar el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.	Resolución de Dirección Ejecutiva	UOP	1			1
р	Obj.6	A.6	Elaborar el cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware (1/).	Cronograma	UTI	1			1
Р	Obj.3	A.10	Planificar la implementación de la Gestión por Procesos.	Cronograma	UPPM	1		1	
Impleme	ntación								
1	Obj.1	A.11	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC. (2/)	Reporte con resultados de capacitación/ sensibilización	UPPM	3	1	1	1
I	Obj.1	A.12	Realizar asistencia técnica o capacitaciones a las/los representantes del SGC de las unidades orgánicas comprendidas en el alcance, sobre la temática del SGC.	Reporte de las reuniones de asistencia técnica.	UPPM	1		1	
I	Obj.1	A.13	Desarrollar el fortalecimiento de capacidades para las/los supervisoras/es de plantas y almacenes en el marco de la prestación del servicio alimentario. (2/)	Informe de desarrollo de capacitaciones con los resultados obtenidos	USME	1		1	
ı	Obj.1	A.14	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW.	Informe de resultados de la comunicación interna	URH	1			1
ı	Obj.1	A.15	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW.	Informe	UCI	1			1
I	Obj.3	A.16	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	Documentos actualizados	UPPM	2			2
I	Obj.6	A.23	Implementar la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en base al cronograma establecido.	Informe de avances	UPPM	1			1
Seguimi	ento								
Mejora									
М	Obj.2	A.36	Evaluar potenciales procesos y/o unidades territoriales a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW.	Informe	UPPM	1			1

^{1/} Se considera hardware a los equipos del centro de datos y equipo de cómputo.

Elaboración: UPPM-PNAEQW

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM/SGTD.









^{2/} Se consideran las capacitaciones vinculadas a los procesos certificados dentro del alcance del SGC.

- 3.1.6 Del seguimiento realizado a las actividades programadas en el I trimestre del año 2024, y en relación a cada uno de los objetivos indicados en el Cuadro Nº 1, se señala lo siguiente:
 - a. Actividad A.1: "Aprobar el Plan Anual de Desarrollo del SGC". Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 02/02/2024, se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" (Anexo N° 01).

Cuadro N° 3: Programación y ejecución de la actividad A.1 del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024

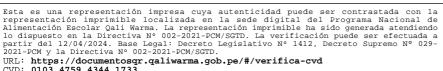
40 2004:10:10 4					300 doi:10/12q11 202-					
	PROGR	AMACIO	Ń		EJECUCIÓN					
Código	Actividad	Meta Anual	Meta I Trimestre	Respon sable	Acción	Meta I Trimestre	% de Avance	Evidencia	Estado	
A .1	Aprobar el Plan Anual de Desarrollo del SGC	1	1	DE	Se aprobó el Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024.	1	100%	Anexo N° 01	Culminado	
	Total	1	1	-	-	1	100%	-	-	

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

- b. Objetivo de Calidad 1: "Fortalecer capacidades de las/los colaboradoras/es del PNAEQW sobre el SGC". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su primer objetivo establece ocho (08) actividades, de las cuales seis (06) se programaron para el I trimestre del año 2024, las cuales se señalan a continuación:
 - Actividad A.5, "Elaborar el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario". En relación a la actividad, la UOP reporta a la UPPM la ejecución de esta actividad mediante Memorando Nº D000954-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP, donde hace referencia al Informe N° D000094-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE en el que indica las evidencias correspondientes a la elaboración del "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" (Plan N° 014-2024-MIDIS/PNAEQW), que se aprobó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0000304-2024-MIDIS/PNAEQW-DE. Cabe señalar que las gestiones de elaboración, revisión y validación del referido plan se realizaron en el primer trimestre del presente año. Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 02.
 - Actividad A.11, "Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC (2/)". En relación a la actividad, la UPPM realiza la capacitación y sensibilización en la modalidad virtual, dirigida a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre la temática del SGC, como se muestra en la siguiente programación:







Cuadro Nº 4: Programa de capacitación y sensibilización del SGC

Fecha	Horario	Tema	Enlace	Documento de comunicación
Lunes 29 de enero	10:00 am - 11:30 am	Capacitación de Gestión de Riesgos de Procesos		Memorando Múltiple N°
de 2024	11:30 am - 12:00 pm	Capacitación de Gestión de Indicadores del SGC del PNAEQW	https://goo.su/wNGJD	D000021-2024- MIDIS/PNAEQW-UPPM
Viernes 09 de febrero de 2024	10:00 am - 11:00 am	Capacitación de Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos ISO 9001:2015	https://goo.su/csIW	Memorando Múltiple N° D000038-2024- MIDIS/PNAEQW-UPPM
Viernes 15 de marzo de 2024	03:00 pm - 05:00 pm	Capacitación sobre el uso de Herramientas de Calidad	https://bit.ly/3TA4xLP	
Jueves 21 de marzo de 2024	03:00 pm - 05:00 pm	Sensibilización de la Política y Objetivos del SGC del PNAEQW.	https://bit.ly/3T6K4N9	Memorando Múltiple N° D000075-2024- MIDIS/PNAEQW-UPPM
Martes 26 de marzo de 2024	03:00 pm – 05:00 pm	Sensibilización de la Política y Objetivos del SGC del PNAEQW.	https://bit.ly/49WpsO8	

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

En relación a las capacitaciones y sensibilización sobre el SGC, se realiza los reportes, en donde se detalla la ejecución de las mismas, la lista de asistencia y cantidad de participantes. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N° 03.

Actividad A.12, "Realizar asistencia técnica o capacitaciones a las/los representantes del SGC de las unidades orgánicas comprendidas en el alcance, sobre la temática del SGC". En relación a esta actividad, la UPPM realiza la asistencia técnica sobre la temática "Matriz de Riesgos y Oportunidades, y Plan de tratamiento", dirigida a todas las unidades orgánicas y haciendo énfasis en los representantes del SGC, quienes asumen el rol de administración de la gestión de riesgos y oportunidades en sus unidades. La asistencia técnica fue comunicada a través del Memorando Múltiple N° D000049-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, y se desarrolló de acuerdo a la siguiente programación:

Cuadro N° 5: Programa de asistencia técnica del SGC

N°	Unidad	Fecha	Horario	Link	Especialista UPPM	
1	HUÁNUCO	19/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://lc.cx/FdNVuh		
2	PUNO	19/02/2024	15:00 h - 16: 00 h	nups.//ic.cx/runvun		
3	TUMBES		10:00 h - 11:00 h			
4	ÁNCASH 1	20/02/2024	11:00 h - 12: 00 h	https://lc.cx/pchJeg		
5	ÁNCASH 2		15:00 h - 16:00 h			
6	CAJAMARCA 1		10:00 h - 11:00 h			
7	MADRE DE DIOS	21/02/2024	11:00 h - 12: 00 h	https://lc.cx/SGB8Mo	LIZ ELIAS	
8	PASCO		15:00 h - 16: 00 h		LIZ LLINO	
9	UCAYALI	22/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://lc.cx/E9xMuG		
10	USME	22/02/2024	15:00 h - 16: 00 h	IIIIps://ic.cx/E9xiviuG		
11	LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	23/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://lc.cx/Uqvtxo		
12	UA		15:00 h - 16:00 h			
13	AREQUIPA	19/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://lc.cx/76w0cU	ELIANA ZARATE	
14	SAN MARTÍN	13/02/2024	15:00 h - 16: 00 h	<u>пцръ.//ic.cx/70w0c0</u>	ELIANA ZARATE	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733







N°	Unidad	Fecha	Horario	Link	Especialista UPPM
15	LA LIBERTAD		10:00 h - 11:00 h		
16	LAMBAYEQUE	20/02/2024	11:00 h - 12: 00 h	https://lc.cx/b81AKT	
17	PIURA		15:00 h - 16:00 h		
18	AYACUCHO		10:00 h - 11:00 h		
19	HUANCAVELICA	21/02/2024	11:00 h - 12: 00 h	https://lc.cx/k9QU_e	
20	ICA		15:00 h - 16: 00 h		
21	LORETO	22/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://lo.ox/9rEaDy	
22	MOQUEGUA	22/02/2024	15:00 h - 16: 00 h	https://lc.cx/8rFgDy	
23	UPPM	23/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://le.cv/M/JNI36D	
24	UAJ	23/02/2024	15:00 h - 16:00 h	https://lc.cx/WUN36D	
25	CUSCO	19/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://goo.gu/l.dMPT	
26	JUNÍN	19/02/2024	15:00 h - 16: 00 h	https://goo.su/LdMBT	
27	AMAZONAS		10:00 h - 11:00 h		
28	APURÍMAC	20/02/2024	11:00 h - 12: 00 h	https://goo.su/Szo7rl	
29	CAJAMARCA 2		15:00 h - 16:00 h		
30	TACNA		10:00 h - 11:00 h		DANIEL
31	LIMA PROVINCIAS	21/02/2024	11:00 h - 12: 00 h	https://goo.su/dFme	HUAMANTINCO
32	UGCTR		15:00 h - 16: 00 h		
33	UOP	22/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://goo.su/Vvm0	
34	URH	22/02/2024	15:00 h - 16: 00 h	<u>πτήρε.//gσσ.εα/ ν ντήσ</u>	
35	UTI	23/02/2024	10:00 h - 11:00 h	https://goo.su/yvpFyT	
36	UCI	23/02/2024	15:00 h - 16:00 h	<u> </u>	

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- En relación a las asistencias técnicas sobre el SGC, se realiza los reportes, en donde se detalla la ejecución de las mismas, la lista de asistencia y cantidad de participantes. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N° 04.
- Actividad A.13, "Desarrollar el fortalecimiento de capacidades para las/los supervisoras/es de plantas y almacenes en el marco de la prestación del servicio alimentario (2/)". En relación a esta actividad, la USME, reporta a la UPPM su ejecución mediante Memorando Nº D000773-2024-MIDIS/PNAEQW-USME, donde hace referencia al Informe N° D000200-2024-MIDIS/PNAEQW-USME, en el que indica las evidencias correspondientes al fortalecimiento de capacidades dirigido a los supervisores de plantas y almacenes, en el marco de la prestación del servicio alimentario, realizadas de enero a marzo del presente año, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6: Ejecución de fortalecimiento de capacidades USME

Tema	Documento de comunicación /gestión	Dirigido a	Fecha	N° participantes
Fortalecimiento de competencias técnicas en el marco del Proceso de Compras 2024	Memorando Múltiple N° D000023-2024- MIDIS/PNAEQW- USME	Supervisores de plantas y almacenes y los coordinadores técnicos territoriales de las 27 Unidades Territoriales.	Grupo primero los días 17 y 19 de enero del 2024. Grupo segundo los días 22 y 24 de enero del 2024.	248 Supervisores de plantas y almacenes y 25 Coordinadores técnicos territoriales.
Curso Taller Sistema HACCP, Inspección y muestreo, Análisis Sensorial de Alimentos	Memorando Múltiple N° D000128-2024- MIDIS/PNAEQW-	Supervisores de plantas y almacenes.	02/03/2024 y 03/03/2024	300

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733







Tema	Documento de comunicación	Dirigido a	Fecha	N°
101114	/gestión	Dirigiao a	. oona	participantes
por Línea de Proceso (Lácteos, Bebibles, Panificación y Galletería) y Etiquetado de Alimentos	USME			
Asistencia técnica respecto a la problemática encontrada en el proceso de supervisión y liberación modalidad raciones	Memorando Múltiple N° D000172-2024- MIDIS/PNAEQW- USME	Coordinadores técnicos territoriales y supervisores de plantas y almacenes de UT de Loreto, La Libertad, Lambayeque, Ancash 2, Ancash 1, Ucayali, Tumbes, Moquegua, Amazonas, Ica, San Martín, Lima Metropolitana y Callao, Cajamarca 2 y Huánuco.	20/03/2024 21/03/2024 22/03/2024	96 Supervisores de plantas y almacenes y 8 coordinadores técnicos territoriales.
Asistencia técnica en relación a la normativa, certificación, fiscalización, vigilancia sanitaria y aseguramiento de la inocuidad en alimentos pesqueros y acuícolas, realizado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).	Oficio N° D000142- 2024- MIDIS/PNAEQW- DE	Especialistas en supervisión de la USME. Coordinadores técnicos territoriales y supervisores de plantas y almacenes de la UT Lima Metropolitana y Callao. Supervisores de plantas y almacenes de las 26 Unidades Territoriales restantes.	04/03/2024 05/03/2024	305

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 05.

- Actividad A.14, "Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW". Respecto a esta actividad la URH remite a la UPPM el Informe N° D000126-2024-MIDIS/PNAEQW-URH, donde evidencia la ejecución del desarrollo de las acciones de comunicación interna, sobre la temática del SGC, las cuales fueron coordinados previamente con la UPPM y difundidas al interior del PNAEQW, a través del correo electrónico institucional. Los temas comunicados fueron los siguientes:
 - Política del SGC.
 - Objetivos del SGC.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 06.

- Actividad A.15, "Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW". Respecto a esta actividad, la UCI informa a la UPPM, mediante Memorando N° D000107-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI, las acciones de comunicación externa realizadas referentes al SGC, las cuales fueron coordinadas previamente con la UPPM, y difundidas a través de los canales de comunicación externa, como son las siguientes:
 - Publicación en la página web del PNAEQW, a través de la actualización del link del SGC, en donde se cambiaron los logos de la Política del SGC, se actualizaron los objetivos del SGC, se actualizó la certificación de Calidad ISO 9001:2015 del SGC y se actualizó la sección noticias.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 07.





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

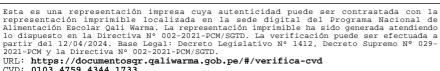
> "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Cuadro N° 7: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 1 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGRAMAC	IÓN				EJEC	UCIÓN		
Código	Actividad	Meta Anual	Meta I Trim.	Respon sable	Acción	Meta I Trim.	% de Avance	Evidenc ia	Estado
A.5	Elaborar el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.	1	1	UOP	Se elaboró el plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW, aprobado con RDE N° D0000304- 2024- MIDIS/PNAEQW- DE	1	100%	Anexo N° 02	Culminado
A.11	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC.	5	3	UPPM	Se realizó la capacitación y sensibilización sobre la temática del SGC	3	100%	Anexo N° 03	Culminado
A.12	Realizar asistencia técnica o capacitaciones a las/los representantes del SGC de las unidades orgánicas comprendidas en el alcance, sobre la temática del SGC.	2	1	UPPM	Se realizó la asistencia técnica sobre la temática del SGC	1	100%	Anexo N° 04	Culminado
A.13	Desarrollar el fortalecimiento de capacidades para las/los supervisoras/es de plantas y almacenes en el marco de la prestación del servicio alimentario.	2	1	USME	Se realizó el fortalecimiento de capacidades	1	100%	Anexo N° 05	Culminado
A.14	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW.	4	1	URH	Se realizaron acciones de comunicación interna del SGC	1	100%	Anexo N° 06	Culminado
A.15	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW.	10	1	UCI	Se realizaron acciones de comunicación externa del SGC	1	100%	Anexo N° 07	Culminado
	Total	24	8	-	-	8	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- c. Objetivo de Calidad 2: "Ampliar el Alcance del SGC del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su segundo objetivo establece cuatro (04) actividades, de la cuales dos (02) se programaron para el I trimestre del año 2024, las cuales se señalan a continuación:
 - Actividad A.3, "Programar las auditorías interna y externa". En relación a esta actividad, en el marco del cumplimiento del "Procedimiento para la auditoría interna en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (PRO-005-PMAEQW-UPPM), la UPPM elabora el "Programa Anual de Auditorías Internas del SGC" (PRO-005-PNAEQW-UPPM-FOR-001); en este documento se detalla la programación de las auditorías internas y la auditoría externa del SGC, considerando realizar dos auditorías internas,









> una a cargo de los auditores internos del PNAEQW y la otra auditoría interna por personal tercero, y una auditoría externa realizada por el organismo certificador correspondiente a la recertificación ISO 9001:2015; las fechas establecidas están alineadas al cronograma de actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024".

> Asimismo, se realiza la reunión con el Comité de la Calidad, el día 15/02/2024, en dicha reunión se revisó el referido programa de auditorías, quedando validado y se generó el acta de reunión respectiva.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 08.

- Actividad A.36, "Evaluar potenciales procesos y/o unidades territoriales a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW". En relación a esta actividad, la UPPM realiza las gestiones para la evaluación de potenciales procesos y unidades territoriales a ser incorporadas dentro del alcance del SGC del PNAEQW, cuyas actividades se detallan a continuación:
 - o Evaluación de potenciales procesos:

La UPPM solicita, mediante Memorando Múltiple N° D000086-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la propuesta de selección de los procesos (nivel 1 o nivel 2) de acuerdo al inventario de procesos misionales del PNAEQW y el sustento correspondiente, para ser incorporados en el alcance del SGC, a las siguientes unidades de línea:

- USME.
- UOP.
- UGCTR.

Al respecto, se recepciona la respuesta de la UOP, mediante Memorando Nº D000732-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP y de la UGCTR, mediante Memorando N° D001419-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.

Con la información enviada por la UOP y UGCTR, se procede a realizar la valoración de los procesos propuestos a través de los criterios establecidos en la "Matriz de priorización de procesos", dicha matriz contiene tres (03) criterios de evaluación y son los siguientes:

- Proceso crítico.
- Impacta directamente en la satisfacción del usuario.
- Brecha de implementación.

Los procesos valorados son los siguientes:

Cuadro N° 8: Procesos a ser evaluados

Proceso nivel 0	Proceso nivel 1	Proceso nivel 2	Productos/Servicios	Responsable
M01 Atención	M01.1 Planificación y Organización del	M01.1.2 Conformación de los Comités	Comités de cogestión conformados (Comités de Alimentación Escolar y Comités de Compras).	UOP
del Servicio	Servicio Alimentario	M01.1.3 Planificación del Menú	Requerimiento para la provisión del servicio alimentario.	UOP
	M01.2 Proceso de Compra	M01.2.3 Selección	Proveedoras/es contratados.	UGCTR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733







	las neroicas patallas de Junin y Ayacucno.				
Proceso nivel 0	Proceso nivel 1	Proceso nivel 2	Productos/Servicios	Responsable	
M02. Fortalecimiento de las	M02.1 Planificación de las Capacitaciones y Asistencia Técnica	-	Plan de capacitación. Herramientas educativas desarrolladas.	UOP	
Capacidades de los Actores	M02.2 Desarrollo de las Capacitaciones y Asistencia Técnica	-	Capacitación y asistencia técnica brindada. Informe de ejecución del plan de capacitación.	UOP	
		M03.2.1 Planificación y diseño del sistema de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio en las IIEE.	Fichas de supervisión de la prestación del servicio alimentario según modalidad de atención.	USME	
M03. Supervisión y Monitoreo del	M03.2 Supervisión y Monítoreo a las IIEE para la	M03.2.2 Implementación y ejecución de las acciones de monitoreo de la Prestación del Servicio en las IIEE.	Informe de casos de Denuncias, Quejas y Reclamos (DQR) atendidos. Informe de resultados de la incorporación del monitoreo.	USME	
Servicio alimentario	prestación del servicio alimentario ¹	M03.2.3 Implementación y ejecución de las acciones de supervisión de la Prestación del Servicio en las IIEE.	Base de datos de la supervisión de instituciones educativas públicas por modalidad de atención.	USME	
		M03.2.4 Seguimiento y retroalimentación de la Prestación del Servicio en las IIEE.	Reporte de atención alimentaria mensual.	USME	

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

Realizada la tabulación de la información en la "Matriz de priorización de procesos", se obtiene los datos del puntaje por cada proceso evaluado y se identifica para la selección aquellos que tienen el mayor puntaje, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 9: Resultado de procesos a ser seleccionados

	Proceso	Unidad Responsable	Puntaje
	M01.1.2 Conformación de los Comités	UOP	5
Proceso nivel 2	M01.1.3 Planificación del Menú	UOP	7
	M01.2.3 Selección	UGCTR	6
Proceso nivel 0	M02. Fortalecimiento de las Capacidades de los Actores	UOP	8
Proceso nivel 1	M03.2 Supervisión y Monitoreo a las IIEE para la prestación del servicio alimentario.1	USME	7

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733







¹ Para el caso del proceso M03.2, la UPPM selecciona dicho proceso tomando en consideración la recomendación de la DGCGPS del MIDIS, establecida en el Oficio N° D000046-2023-MIDIS-DGCGPS.

Evaluación de potenciales Unidades Territoriales:

La UPPM solicita a la USME la información para la selección de Unidades Territoriales para su priorización e incorporación en el alcance del SGC, a través del Memorando Nº D000977-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM; cabe señalar que a la fecha las siguientes nueve (09) Unidades Territoriales no se encuentran incluidas en el alcance del SGC: Ica, Loreto, Moquegua, Ayacucho, Lima provincias, Huancavelica, Pasco, Ucayali y Madre de Dios.

Al respecto, la USME remite la información solicitada, mediante Memorando N° D000650-2024-MIDIS/PNAEQW-USME, adjuntando el informe N° D000160-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, el cual hace referencia al cuadro con los datos para la selección de Unidades Territoriales para su inclusión en el alcance del SGC.

Con la información enviada por la USME, la UPPM realiza la tabulación de los datos en la "Matriz de criterios de selección de Unidades Territoriales 2024 para su inclusión en el alcance del SGC ISO 9001:2015", dicha matriz contiene siete (07) criterios de evaluación, de los cuales cinco (05) se registran con los datos remitidos por la USME y dos (02) se registran con los datos gestionados por la UPPM, los criterios de evaluación son los siguientes:

- Criterio 1: Porcentaje liberaciones de dentro del plazo (Cuantitativo).
- Criterio 2: Ponderación de los resultados de asistencias técnicas dirigidas a los supervisores de plantas y almacenes y coordinadores técnicos territoriales (Cuantitativo).
- Criterio 3: Mediana de años de experiencia en el PNAEQW de los supervisores de plantas y almacenes (Cuantitativo).
- Criterio 4: Condición de contrato de los coordinadores técnico territoriales (Cualitativo).
- Criterio 5: Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) vigente para el funcionamiento de las Unidades Territoriales (Cuantitativo).
- Criterio 6: Nivel de cumplimiento con respecto al SGC (cuantitativo).
- Criterio 7: Volumen de alimentos liberados (cuantitativo).

Los criterios (C) tabulados con la información de la USME corresponden al C1, C2, C3, C4 y C7; y los criterios tabulados con la información recopilada de la UPPM corresponden al C5 y C6; cabe señalar que para obtener la información del C5, la UPPM solicita a la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales (CASG), los datos del registro del Certificado ITSE vigente de las Unidades Territoriales correspondientes. a través del Memorando N° D000976-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM y se recepciona la información solicitada a través del Memorando N° D000232-2024-MIDIS/PNAEQW-UA.

Realizada la tabulación de la información en la "Matriz de criterios de Selección de Unidades Territoriales 2024 para su inclusión en el alcance del SGC ISO 9001:2015", se obtiene los datos de índice de selección por cada Unidad Territorial evaluada y se identifican las que tiene mayor puntaje, como se muestra en el cuadro siguiente:





Cuadro N° 10: Resultados de índice de selección de UT

Índice de Selección
2.03
1.85
2.31
1.93
2.31
2.31
2.31
1.95
2.01

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

Cabe señalar que la evaluación realizada de los potenciales procesos y unidades territoriales a ser incorporados dentro del alcance del SGC, se realizó en el mes de marzo; asimismo, la UPPM deriva dicha evaluación a la Dirección Ejecutiva, mediante Informe Nº D000201-2024-MIDIS-PNAEQW-UPPM. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N° 09.

Cuadro N° 11: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 2 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGRAI	MACIÓN					EJECUCIÓN	V	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta I Trim.	Respo nsable	Acción	Meta	% de Avance	Evidencia	Estado
A.3	Programar las auditorías interna y externa.	1	1	UPPM	Se elaboró la programación de las auditoría interna y externa del SGC	1	100%	Anexo N° 08	Culminado
A.36	Evaluar potenciales procesos y/o unidades territoriales a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW.	1	1	UPPM	Se evaluó los potenciales procesos y unidades territoriales a ser incorporados dentro del alcance del SGC.	1	100%	Anexo N° 09	Culminado
	Total		2	-	-	2	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

- d. Objetivo de Calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su tercer objetivo establece diez (10) actividades, de la cuales dos (02) se programaron para el I trimestre del año 2024, conforme se detalla a continuación:
 - Actividad A.10, "Planificar la implementación de la Gestión por Procesos". En relación a esta actividad, la UPPM elabora el cronograma de trabajo para la implementación de la gestión por procesos, que incluye las actividades de i) Determinación de procesos, ii) Seguimiento, medición y análisis de procesos y iii) Mejora de procesos. Dicho cronograma fue remitido a la Dirección Ejecutiva a través del Informe Nº D000297-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM, para su remisión a la Oficina General de





Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733

> Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) del MIDIS, mediante Oficio N° D000684-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

> Al respecto, el cronograma citado sigue vigente para su aplicación en el periodo 2024, toda vez que tiene actividades programadas para el presente año. Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 10.

- Actividad A.16, "Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC". Sobre esta actividad, la USME y la UGCTR realizan la actualización de dos (02) documentos normativos para la mejora de los procesos vinculados al alcance del SGC, a continuación, se detallan los referidos documentos:
 - "Procedimiento para la transferencia de recursos financieros a los Comités de Compra y rendición de cuentas en el marco del Modelo de Cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (PRO-033-PNAEQW-UGCTR), aprobado con RDE Nº D000278-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
 - "Protocolo para la supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (PRT-039-PNAEQW-USME), aprobado con RDE Nº D000094-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.

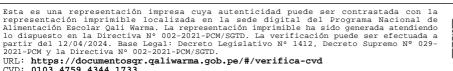
Al respecto, la UPPM lleva el control de los documentos normativos en la Lista Maestra. Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 11.

Cuadro N° 12: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 3 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Oali Warma 2024"

			•	Qaii W	arma 2024				
	PROGF	RAMACI	ON			EJ	ECUCIÓN		
Código	Actividad	Meta Anual	Meta I Trim.	Respon sable	Acción	Meta I Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.10	Planificar la implementación de la Gestión por Procesos.	1	1	UPPM	Se cuenta con el cronograma para la planificación de la implementación de la gestión por procesos	1	100%	Anexo N° 10	Culminado
A.16	Actualizar la documentación vinculada a los procesos del alcance del SGC.	6	2	UPPM	Se actualizaron dos (02) documentos normativos vinculados a los procesos del alcance del SGC, relacionados a la USME y UGCTR	2	100%	Anexo N° 11	Culminado
	Total	7	3	-	-	3	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

e. Objetivo de Calidad 4: "Promover la gestión de riesgo de los procesos del PNAEQW" El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su cuarto objetivo establece dos (2) actividades, de las cuales una (1) se programó para el I trimestre del presente año, dicha actividad se señala a continuación:









> Actividad A.4, "Efectuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos" La UPPM a fin de efectuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos de procesos, previamente realiza las gestiones de consulta a la OGPPM del MIDIS, sobre la aplicación de la metodología de gestión de riesgos para la redacción de los riesgos de procesos, mediante Oficio N° D000197-2024-MIDIS/PNAEQW-DE. Dicha consulta considerando la información recepcionada en la asistencia técnica brindada por parte de la Oficina de Modernización (OM) del MIDIS, que tuvo como objetivo reforzar la metodología de gestión de riesgos de procesos establecida en el Manual Nº 004-2021-MIDIS, aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 138-2021-MIDIS, en donde la OM indicó que la matriz de riesgos de procesos del PNAEQW debe ser integrada, considerando los riesgos de desempeño, corrupción o inconducta funcional, seguridad de la información y los riesgos identificados en el marco del Sistema de Control Interno (SCI); asimismo, posterior a dicha asistencia, la OM del MIDIS remite un correo electrónico institucional en donde solicitan que todos los riesgos del PNAEQW sean gestionados bajo la citada metodología, con los ajustes respectivos; adjuntando para ello el modelo de matriz y el plan de tratamiento; sin embargo, en relación a la integración de los riesgos, la UPPM evidencia una diferencia con respecto a la estructuración de la redacción del riesgo, debido a que la metodología establecida en el Manual Nº 004-2021-MIDIS difiere con lo señalado por la Contraloría General de la República (CGR) durante las capacitaciones efectuadas en el marco de la implementación del SCI, existiendo dos formas de redactar el riesgo.

Posterior a ello, se recibe la respuesta de la OGPPM del MIDIS, mediante Oficio Múltiple N° D000032-2024-MIDIS-OGPPM, adjuntando el Informe N° D000054-2024-MIDIS-OM, en el que señala la metodología a seguir para la redacción de los riesgos.

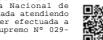
Por lo expuesto, se tenía programado elaborar las matrices de riesgos para el mes de marzo; sin embargo, se reprograma dicha actividad para el mes de abril. Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 12.

Cuadro N° 13: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 4 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGR	AMACIÓN					EJECUCIÓ	N	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta I Trim.	Respon sable	Acción	Meta I Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.4	Efectuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos.	1	1	UPPM/ Unidades orgánicas	Se realizó las coordinaciones con el MIDIS sobre la metodología a usar para la gestión de riesgos	0	0%	Anexo N° 12	Pendiente
	Total	1	1	-	-	0	0%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

f. Objetivo de Calidad 6: "Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo" El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su sexto objetivo establece seis (6) actividades, de las cuales tres (3) se programaron para el I trimestre del presente año, dichas actividades se señalan







Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733

a continuación:

- Actividad A.2, "Planificar la implementación de la Norma Técnica de Calidad de Servicios". En relación a esta actividad, la UPPM elabora el cronograma de implementación de la Norma Técnica de Gestión de la Calidad de Servicios correspondiente al periodo 2024, el cual incluye las fases con sus respectivos pasos para su implementación. Dicho cronograma fue remitido a la Dirección Ejecutiva a través del Informe N° D000049-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, para su remisión a la DGCGPS del MIDIS, mediante Oficio N° D000074-2024-MIDIS/PNAEQW-DE. Asimismo, de acuerdo a lo solicitado por dicha Dirección se remite el citado cronograma en el formato estandarizado mediante correo electrónico. Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 13.
- Actividad A.6, "Elaborar el cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware". En relación con esta actividad, la UTI reporta a la UPPM su ejecución mediante Memorando Nº D000253-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI, donde hace referencia al Informe N° D000007-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI en el que indica las evidencias correspondientes a la elaboración del cronograma de mantenimiento de equipos informáticos de la sede central, correspondiente al periodo 2024. Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 14.
- Actividad A.23, "Implementar la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en base al cronograma establecido". En relación a esta actividad, la UPPM implementa las acciones en el marco de la "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público" en base al cronograma establecido, realizando la identificación y priorización del servicio prestacional del PNAEQW y designación del equipo evaluador y su responsable, actividades relacionadas al Paso 1: Identificar el bien o servicio de la Fase 1. Evaluación de los bienes o servicios de dicha norma; seleccionando el siguiente servicio priorizado para ser evaluado: "S2: Servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad sostenible y saludable, para niños y niñas del nivel de educación primaria de la Educación Básica en Instituciones Educativas públicas del departamento de Lambayeque".

Dicha información fue remitida a la Dirección Ejecutiva a través del Informe N° D000120-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, para su remisión a la Subsecretaría de Calidad de Servicios de la Secretaría de Gestión Pública, mediante Oficio N° D000199-2024-MIDIS/PNAEQW-DE. Los medios de verificación se muestran en el Anexo Nº 15.

Cuadro N° 14: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 6 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

	PROGR	AMACIÓN			EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta I Trim.	Respon sable	Acción	Meta I Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.2	Planificar la implementación de la Norma Técnica de Calidad de Servicios.	1	1	UPPM	Se elaboró el cronograma de implementación de la Norma Técnica de Gestión de la Calidad de	1	100%	Anexo N° 13	Culminado

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733







	PROGR	AMACIÓN			Southin y Ayacut		EJECUCIÓN	l	
Código	Actividad	Meta Anual	Meta I Trim.	Respon sable	Acción	Meta I Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
					Servicios correspondiente al periodo 2024				
A.6	Elaborar el cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware (1/).	1	1	UTI	Se elaboró el cronograma de mantenimiento de equipos informáticos de la sede central	1	100%	Anexo N° 14	Culminado
A.23	Implementar la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en base al cronograma establecido.	3	1	UPPM	Se implementó la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público en base al cronograma establecido	1	100%	Anexo N° 15	Culminado
	Total	5	3	-	-	3	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

3.2 RESPECTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA COMPROMETIDAS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CERRAR, **CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2021 Y 2023.**

- 3.2.1 El PNAEQW cuenta con oportunidades de mejora pendientes en los periodos 2021 y 2023, las cuales se detallan a continuación:
 - a. OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO).
 - b. OM4-2021: Implementar un tablero de control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la sede central.
 - c. OM3-2023: Implementar controles adicionales al Tablero de Control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la Sede Central.
- 3.2.2 Al respecto, la UPPM solicita a la UGCTR y a la UTI, mediante documento de la referencia h) el reporte del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, en las que figuran como responsables, respecto a los periodos 2021 y 2023, las cuales fueron reportadas mediante los documentos de la referencia i) y j) y consolidadas en la siguiente matriz.





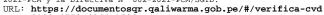
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

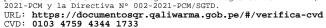
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Cuadro N° 15: Matriz de Oportunidades de Mejora Pendientes 2021 y 2023

			Δ	ctividades (Pendientes)				nemes 2021 y 2023	
N°	Oportunidad de Mejora (Pendientes)	N	l _o	Descripción	Unidad Responsable	Medio de Verificación	Plazo de Ejecución	Acciones realizadas	Medio/s de Verificación / Evidencia/s
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.4	1	Ejecución de las adecuaciones en las plataformas informáticas enfocados al cumplimiento de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014.	UTI	Informe	Reprogramado Noviembre 2024	Acción 1: La UTI para la adecuación de las plataformas informáticas en el cuarto trimestre del 2023 formuló el documento del cual se ha logrado implementar la siguiente normativa en el periodo 2023: - Procedimiento para el Mantenimiento de Equipos Informáticos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° 245-2023-MIDID/PNAEQW-DE con fecha 14/04/2023. Asimismo, la UTI, en el ejercicio 2023 ejecutó un cronograma de Concientización, Educación y Capacitación en Seguridad de la Información, conforme a lo siguiente: - Realizó el Curso de Interpretación de la Norma ISO 27001 - Sistema de Seguridad de la Información (SGSI). - Realizó el Curso de Formación de Auditores Internos en ISO 27001. - Realizó la difusión de recomendaciones del SGSI a través de correos electrónicos y fondos de escritorios. - Realizó la capacitación en seguridad de la información. Acción 2: La UTI realizó la evaluación y análisis de la matriz de riesgos y oportunidades del plan de tratamiento de riesgo del SGSI. Al respecto, solicita reprogramar la implementación del SGSI para el periodo 2024.	-Memorando N° D00441- 2023-MIDIS/PNAQW-UTI Informe N° D0025-2023- MIDIS/PNAEQW-UTI-AVP Memorando N° 006-2023- MIDIS/PNAEQW-UTI Informe N° D0001-2024- MIDIS/PNAEQW-UTI Memorando N° D034-2024- MIDIS/PNAEQW-UTI Informe N° D002-2024- MIDIS/PNAEQW-UTI-AVP RDE N° 245-2023- MIDID/PNAEQW-DE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-











"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

N°	Oportunidad de Mejora	10011		ctividades (Pendientes)	Unidad	Medio de	Plazo de	Acciones realizadas	Medio/s de Verificación /
N.	(Pendientes)	N	l°	Descripción	Responsable	Verificación	Ejecución	Acciones realizadas	Evidencia/s
		3.5	2	Supervisión y revisión de las adecuaciones implementadas.	∃	Informe	Reprogramado Setiembre 2024	Acción 01: La UTI realizó el análisis de brecha entre la situación actual en que se encuentra el PNAEQW, y el estado de cumplimiento de los requisitos e implementación de controles del anexo A: Objetivos de control y controles de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. Luego de realizadas las evaluaciones, se obtuvo como resultado final el porcentaje de implementación a nivel de: - Requisitos exigidos por la norma al 85.54%, con una brecha del 14.46% para alcanzar el nivel de implementación óptimo. - Controles exigidos por la norma al 75.66%, con una brecha del 24.34% para alcanzar el nivel óptimo. Fuente: Plan de implementación del SGSI del NTP ISO/IEC 27001:2014 del PNAEQW. Acción 02: -Elaboró el Plan anual de implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° 424-2023-MIDID/PNAEQW-DE con fecha 31/07/2023. Acción 03: Reprogramó la culminación de las brechas del 14.46 % sobre los requisitos exigidos por la norma NTP ISO / IEC 27001:2014, así como la culminación con la brecha del 24.34 % sobre los controles exigidos por la norma NTP ISO / IEC 27001:2014, para su óptima implementación para el periodo 2024. Acción 04: Actualizó el Plan de Implementación del Sistema de Seguridad de la Información para el periodo 2024.	RDE N° 424-2023- MIDID/PNAEQW-DE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0103 4759 4344 1733







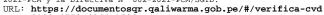
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

N°	Oportunidad de Mejora		Α	ctividades (Pendientes)	Unidad	Medio de	Plazo de	Acciones realizadas	Medio/s de Verificación /
N	(Pendientes)	N	°	Descripción	Responsable	Verificación	Ejecución	Acciones realizadas	Evidencia/s
		3.6	3	Auditoría de cumplimiento.	UTI	Acta	Reprogramado Diciembre 2024	Estado: Pendiente. La UTI tiene pendiente la culminación de la implementación de las actividades del Plan de Implementación del SGSI en el 2023, por lo que se reprograma las siguientes acciones: Acción 01: Reprogramar la auditoría Interna del SGSI del PNAEQW para el 2024. Acción 02: Reprogramar la auditoría de certificación en SGSI ISO 27001, para el 2024.	Sin acciones
			4	Proceso de contratación del servicio para la implementación del Tablero de Control.	UGCTR	Término de referencia / orden de servicio	Reprogramado Abril 2024	Estado: En Proceso Dado la falta de recursos (presupuestal) se ha coordinado con la UTI para la implementación del tablero de control.	Memorando N° D 001902- MIDIS/PNAEQW-UGCTR
2	OM4-2021: Implementar un tablero de control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en	4.3	5	Análisis, Diseño e Implementación de Tablero de Control para la mejora en el cumplimiento de los plazos de evaluación de la Solicitud de Inaplicación de penalidad	UGCTR	Acta de conformidad de implementación del TC	Reprogramado Abril 2024	Estado: En Proceso En dicha coordinación con la UTI se acordó remitir el requerimiento del tablero de control.	Memorando N° D 001902- MIDIS/PNAEQW-UGCTR
	las unidades territoriales y en la sede central	4.4	6	Seguimiento y coordinación con UTI sobre la implementación del tablero de control	UGCTR	Reporte de UTI sobre implementación	Reprogramado Mayo 2024	Estado: Pendiente Se emitirán memorandos para el seguimiento respectivo	Sin acciones
		4.5	7	Capacitación de forma virtual/presencial a los equipos técnicos involucrados.	UGCTR	Informe de asistencia técnica	Reprogramado Junio 2024	Estado: Pendiente La UTI capacitará sobre el uso del tablero de control una vez implementado.	Sin acciones
3	OM3-2023: Implementar controles adicionales al Tablero de Control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la Sede Central.	3.2	1	Implementar los controles adicionales en el Tablero de Control.	UGCTR	Informe	Reprogramado Junio 2024	Estado: En Proceso Dado la falta de recursos (presupuestal) se ha coordinado con la UTI para la implementación del tablero de control.	Memorando N° D 001902- MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.









3.2.3 Aunado a ello, se remite en el siguiente enlace los sustentos respectivos:

https://forms.gle/yvKw7EYkhfDQP4f39

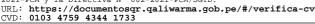
3.2.4 En ese sentido, como se detalla en el cuadro Nº 15, se han efectuado avances en las actividades respectivas, sin embargo, aún es necesario efectuar una reprogramación de fechas de las mismas a efectos de finalizar la implementación de oportunidades pendientes, las cuales se indican a continuación:

Cuadro N° 16: Reprogramación de oportunidades de Mejora Pendientes 2021 v 2023

Opertunidad do Aricia II (D. 15 a)											
N°	Oportunidad de Mejora		Α	ctividades (Pendientes)	Unidad	Medio de	Plazo de				
IN	(Pendientes)	N°	•	Descripción	Responsable	Verificación	Ejecución				
	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC	3.4	1	Ejecución de las adecuaciones en las plataformas informáticas enfocados al cumplimiento de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014.	UTI	Informe	Reprogramado Noviembre 2024				
1	27001:2014 para alinear las plataformas	3.5	2	Supervisión y revisión de las adecuaciones implementadas.	UTI	Informe	Reprogramado Setiembre 2024				
	informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.6	3	Auditoría de cumplimiento.	UTI	Acta	Reprogramado Diciembre 2024				
		4.2	4	Proceso de contratación del servicio para la implementación del Tablero de Control.	UGCTR	Término de referencia / orden de servicio	Reprogramado Abril 2024				
2	OM4-2021: Implementar un tablero de control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de	4.3	5	Análisis, Diseño e Implementación de Tablero de Control para la mejora en el cumplimiento de los plazos de evaluación de la Solicitud de Inaplicación de penalidad	UGCTR	Acta de conformidad de implementación del TC	Reprogramado Abril 2024				
	solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la sede central	4.4	6	Seguimiento y coordinación con UTI sobre la implementación del tablero de control	UGCTR	Reporte de UTI sobre implementación	Reprogramado Mayo 2024				
		4.5	7	Capacitación de forma virtual/presencial a los equipos técnicos involucrados.	UGCTR	Informe de asistencia técnica	Reprogramado Junio 2024				

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733









NIO	Oportunidad de	А	ctividades (Pendientes)	Unidad	Medio de	Plazo de
N°	Mejora (Pendientes)	N°	Descripción	Responsable	Verificación	Ejecución
3	OM3-2023: Implementar controles adicionales al Tablero de Control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la Sede Central.	3.2 1	Implementar los controles adicionales en el Tablero de Control.	UGCTR	Informe	Reprogramado Junio 2024

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 4.1 La DGCGPS, mediante Oficio Múltiple Nº D000023-2024-MIDIS-DGCGPS, solicita al PNAEQW el informe de avance respecto a la ejecución de actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondiente al I trimestre del periodo 2024, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.
- 4.2 La UPPM, de acuerdo a sus funciones establecidas en el MOP del PNAEQW, ha realizado el seguimiento de los "Objetivos de Calidad del SGC", cuyas actividades para el cumplimiento de estos se registran en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", que corresponden al I trimestre del año 2024, señalando lo siguiente:
 - En el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", se definieron actividades para los siete (7) Objetivos de la Calidad y para el I trimestre correspondió realizar el seguimiento a dichos objetivos; por lo cual para cada uno de ellos se han establecido actividades y sus respectivos productos a fin de medir su cumplimiento. En ese marco, para el I trimestre se tenía previsto el desarrollo de dieciocho (18) productos como meta de un total de ciento dieciocho (118).

Del seguimiento realizado al referido plan, correspondiente al I trimestre del presente año, se evidencia un cumplimiento del 94%, que representa un avance anual del 14%, conforme se detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17: Avance del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024

	Prograr	mación	Ejecucio	ón Tercer Tri	mestre		
Objetivos de Calidad/ Actividad	Meta Anual Productos	Meta Primer Trimestre	Cumplimiento Primer Trimestre	% de Avance Primer Trimestre	% de Avance Anual (respecto al primer Trimestre)	Ejecución Anual Productos	% de Avance Anual (I,II, III y IV Trimestre)
Actividad A.1	1	1	1	100%	100%	1	100%
Actividad A.25	3	-	-	-	-	-	-

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada partir del 12/04/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0103 4759 4344 1733







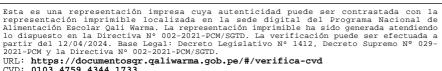
	Prograr	nación	Ejecución Tercer Trimestre				
Objetivos de Calidad/ Actividad	Meta Anual Productos	Meta Primer Trimestre	Cumplimiento Primer Trimestre	% de Avance Primer Trimestre	% de Avance Anual (respecto al primer Trimestre)	Ejecución Anual Productos	% de Avance Anual (I,II, III y IV Trimestre)
Objetivo de Calidad 1	28	8	8	100%	29%	8	29%
Objetivo de Calidad 2	5	2	2	100%	40%	2	40%
Objetivo de Calidad 3	37	3	3	100%	8%	3	8%
Objetivo de Calidad 4	3	1	0	0%	0%	0	0%
Objetivo de Calidad 5	9	1	1	•	1	•	-
Objetivo de Calidad 6	25	3	3	100%	12%	3	12%
Objetivo de Calidad 7	7	-	-	-	-	-	-
Total	118	18	17	94%	14%	17	14%

Elaboración: UPPM-PNAEQW

- Con relación a los productos de las actividades del Objetivo de Calidad 1, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose las ocho (08) actividades, relacionadas a los reportes de capacitaciones, sensibilización y asistencias técnicas realizadas a los supervisores de plantas y almacenes, coordinadores técnicos territoriales y demás colaboradoras/es, así como al desarrollo de materiales y acciones de comunicación interna y externa sobre el SGC en el PNAEQW.
- Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 2, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose las dos (02) actividades referentes a la elaboración del programa de auditoría interna y externa, y la evaluación de potenciales procesos y/o unidades territoriales a ser incorporados dentro del alcance del SGC del PNAEQW.
- Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 3, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose tres (03) actividades, referentes a la planificación de la gestión por procesos y actualización de los documentos normativos del alcance del SGC.
- Con relación al producto del Objetivo de Calidad 4, no se ha ejecutado y se reprograma la actividad A.4 "Efectuar la revisión y actualización de la matriz de riesgos".
- f) Con relación a los productos del Objetivo de Calidad 6, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, respecto a las actividades de planificación e implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público y elaboración del cronograma de mantenimiento de equipos informáticos.
- 4.3 Los anexos que evidencian el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" se registran en la carpeta de OneDrive "Anexos del Informe del Plan Anual de Desarrollo del SGC - I trimestre 2024", cargado en el siguiente enlace: https://forms.gle/cqUk174TxRo8EEQ18







- 4.4 Con respecto al estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar en los periodos 2021 y 2023, este se detalla mediante el Cuadro Nº 15, evidenciando un avance de las actividades respectivas; sin embargo, aún es necesario la reprogramación de las mismas para su implementación, conforme se indica en el Cuadro N° 16 del presente informe.
- 4.5 Se recomienda, salvo mejor parecer, remitir el presente informe a la DGCGPS del MIDIS para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

KARINA ARCIELA LEON CAMPOS UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

KLC/ler

CC: USME /UTI

